



### CITACIÓN A SESIÓN

Pongo en su conocimiento que el Sr Alcalde-Presidente, con fecha 11.06.2018 ha procedido a convocar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación, para el día jueves catorce de junio de dos mil dieciocho a las diecinueve treinta horas y, cuya Resolución se transcribe a continuación literalmente:

*"A la vista de los Pliegos elaborados por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, que determinan la necesidad de que éste Ayuntamiento se pronuncie sobre el sistema de gestión de los aprovechamientos del aparcamiento y del quiosco-terraza de la zona recreativa conocida como "Las Presillas", en base a las competencias que me otorgan los artículos 21.1,c) de la Ley 7/85 de 2 de abril, 47.2 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1.986, 80 y 82 del Reglamento citado, por medio del presente DISPONGO:*

*Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación para el día catorce de junio de 2018 a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria y a la misma hora dos días después en segunda convocatoria, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente:*

#### **ORDEN DEL DIA:**

**PUNTO UNICO.** *Gestión de la zona recreativa "Las Presillas" y aprobación precios públicos para la utilización de su aparcamiento."*

Tiene a su disposición en esta Secretaría toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día.

Sírvase acusar recibo de la presente para su constancia.

En Rascafría, a 11 de junio de 2.018.

El Secretario.

Fdo. EUGENIO MIÑÓN MARQUINA  
EL SECRETARIO-INTERVENTOR  
AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA  
Fecha: 11/06/2018 a las 12 26  
HASH: 67BF547105538BB197EE  
5A75B87C61EE6E1D33AC

Firmado Electrónicamente

Fdo: Eugenio Miñón Marquina